

Expec. destino.
Expec. destino.

30- 8-1945
14- 1-1946
5- 6-1950
20-11-1955
15- 4-1959
27- 2-1983
21- 5-1937
17- 1-1940
19- 1-1953
4-10-1953

García Hoya, Antonio
Carracedo Arias, Isidoro
Casatejada Rodríguez, Sebastián
Conde Hernández, Manuel
Mateo Dolz, Servando
Sanjurjo Puertás, Hilario José
López Rodríguez, Antonio
Nicolás Cuenca, Antonio
Martín Olvera, Juan
Gallardo Murillo, Diego

23.846
23.847
23.848
23.849
23.850
23.851
23.852
23.853
23.854
23.855

Expec. destino.
Expec. destino.

28- 7-1954
19- 9-1954
25-11-1954
6- 9-1956
5- 4-1957
3- 7-1958
5- 2-1959
11- 7-1959
10- 5-1943
30-10-1954

Camba Galloso, Manuel Constantino
García Esparcia, Jerónimo
García Peña, Vicente
Mulas Alvarez, José Luis
Fernández Sánchez, Francisco
Sánchez-Beato Torres, Fermín
Santos Castellanos, Ramón
Almendros Santiago, Alejo
Porzas Expósito, José
Blanco Blanco, Daniel

23.771
23.772
23.773
23.774
23.775
23.776
23.777
23.778
23.779
23.780

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

30923 REAL DECRETO 2999/1978, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Jesús Pérez Torres en el cargo de Delegado territorial del Departamento en Lugo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, Vengo en disponer que don Jesús Pérez Torres cese en el cargo de Delegado territorial del Departamento en Lugo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,
ENRIQUE SANCHEZ DE LEON Y PEREZ

30924 REAL DECRETO 3000/1978, de 15 de diciembre, por el que se nombra Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en la provincia de Lugo a don José María Salgado López.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto doscientos once/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, sobre régimen orgánico y funcional de las Delegaciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de la provincia de Lugo a don José María Salgado López.

El designado asumirá las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,
ENRIQUE SANCHEZ DE LEON Y PEREZ

MINISTERIO DE CULTURA

30925 ORDEN de 6 de diciembre de 1978 por la que don Iñigo Alvarez de Toledo Mencós cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Madrid.

Ilmos. Sres.: A propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado que don Iñigo Alvarez de Toledo Mencós cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 8 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Fernando Castedo Alvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

30926 ORDEN de 6 de diciembre de 1978 por la que se nombra a don Pedro Navascués y de Palacio Consejero provincial de Bellas Artes de Madrid.

Ilmos. Sres.: La Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, creó la figura del Consejero provincial de Bellas Artes, con funciones determinadas en la Orden del citado De-